



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Lunes, 4 de septiembre de 1972

Núm. 201

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

## SECCION QUINTA

Núm. 6.112

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 28, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Laguna Azorín, con un presupuesto de 108.451'20 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 6.113

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 28, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras de urbanización del sector Cuéllar (calles

Marqués de Ahumada, Sáinz de Varanda, Génova, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Vista Alegre, Berenguer IV, Sardaña, Cidón, Pradilla, Millán Astray, Lausana, escaleras acceso Monasterio de Rueda y Vista Alegre), con un presupuesto de 10.879.869'08 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 6.114

Habiendo solicitado don Alfonso Díez Ticio nueva distribución de croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en término de Miralbueno el Viejo, de conformidad con lo establecido en el acuerdo plenario de 10 de agosto del año 1970 se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública durante quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, en horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de agosto de 1972. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla.

Núm. 5.646

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Manuel Escribano Vila (General Sanjurjo, 10, octavo) la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 7.500 litros de capacidad, para almacenamiento de gas-oil, en camino herederos, número 200, barrio de Casablanca.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\*\*\*

Núm. 5.647

Ha solicitado doña Encarnación Alda Fuertes (calle Río Guadalupe, sin número), la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 25.000 litros de

capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en la carretera de Valencia, kilómetro 13,200.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.648

Ha solicitado don Pedro Latorre Al-bajar la instalación y funcionamiento de una cámara frigorífica de 3 CV de potencia total, sita en calle Rebojería, 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.649

Ha solicitado don Antonio Arpa Romero (calle Cortes de Aragón, 8) la instalación y funcionamiento de un tanque de 602 kilogramos de capacidad, para almacenamiento de propano, en el grupo escolar "Joaquín Costa", sito en paseo María Agustín, núm. 41.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.650

Ha solicitado "Tudor Pilas Secas" la instalación y funcionamiento de un tanque de 13,87 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, en carretera de Logroño, kilómetro 1,5 (polígono Industrias Especiales).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.651

Ha solicitado don Antonio Arpa Romero (Cortes de Aragón, 8) la instalación y funcionamiento de un tanque de 2.200 kilogramos de capacidad, para almacenamiento de propano, en el cuartel de la Policía Armada, sito en la calle General Mayandía, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.652

Ha solicitado "El Cachirulo" la instalación y funcionamiento de un tanque de 1.680 kilogramos de capacidad, para almacenamiento de propano, en carretera de Logroño, kilómetro 1,5.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.653

Ha solicitado la Universidad de Zaragoza la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 30.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en edificio Interfacultades pabellón de Gobierno, con acceso por plaza de San Francisco.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.654

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de la calle Ariones, 10 y 12 (paseo de María Agustín, 85) la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 20.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.655

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de avenida Goya, núm. 3 (plaza Diego de Velázquez, 1, 2.º) la instalación y funcionamiento de un depósito metálico

Núm. 6.032

**Magistratura de Trabajo núm. 2**

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 122 de 1972, seguidos a instancia de José Gil Aragüés y otros, contra la "Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles", sociedad anónima, en reclamación de salarios, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un motor bomba "Fita", número del motor 7532 y de la bomba 3961. Valorado en 5.000 pesetas.

Cinta transportadora, largo 110 metros dobles y reductor modelo 2/10, con potencia 5 CV. Valorada en pesetas 253.000.

Doscientos metros de cable trifásico. Valorados en 20.000 pesetas.

Cuatro botellas de oxígeno. Valoradas en 8.000 pesetas.

Grupo de soldadura eléctrica, tipo AT-10, número 3888, con cable y pinzas. Valorado en 9.000 pesetas.

Extractor tipo "Tripata 00". Valorado en 2.000 pesetas.

Reóstato número 47313, 55 metros cable trifásico de 43 milímetros. Valorado en 25.000 pesetas.

Reductor marca "Ralpe". Valorado en 20.000 pesetas.

Máquina taladrar, trifásica, tipo 40-A-2-M., número 68071. Valorada en 2.000 pesetas.

Cabrestante marca "Sadi", con motor eléctrico de potencia 4 CV. Valorado en 95.000 pesetas.

Diecisiete tubos de sonda "Estenik". Valorados en 8.500 pesetas.

Dos martillos sonda "Estenik", de perforar. Valorados en 30.000 pesetas.

Manguera de goma para taqueo, 100 metros. Valorada en 3.000 pesetas.

Sonda "Atlas Copeo", con su martillo; 60 metros de tubo de perforar y una broca "BBC-43", número 74714. Valorados en 100.000 pesetas.

Máquina de cargar barrenos "LNV-29", con su manguera de plástico. Valorada en 50.000 pesetas.

Tres cables de corriente eléctrica, de 100 metros cada uno (cuatro arquilla). Valorados en 30.000 pesetas.

Excavadora marca "Demga", de orugas, número 13418. Valorada en pesetas 260.000.

Compresores marca "Atlas", tipo AR-3, número 3171-H, potencia 112 caballos, con motor eléctrico "Siemens", número 365916-CO, potencia 125 CV; guardamotor marca "Agut", tipo CG-

cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, en polígono Cogullada, calle D, núm. 25.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.659

Ha solicitado "Industrias Aragonesas del Aluminio", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 13,87 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de propano, en camino de Cogullada, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 6.181

**Confederación Hidrográfica del Ebro****SECCION DE EXPLOTACION****Aplicaciones forestales****Nota anuncio de subasta urgente de caza**

Término municipal: Sigüés (Zaragoza).

Zona: Escó y Tiermas (margen derecha).

Tipo de tasación: 50.745 pesetas (10: progresivo).

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Propuesta: 16 de septiembre de 1972.

Apertura de plicas: 16 de septiembre de 1972.

Lugar: Sigüés (Zaragoza).

Zaragoza, 25 de agosto de 1972. — El Ingeniero encargado del Gabinete de Aplicaciones Forestales, Rafael María Corral. — Visto bueno: El Ingeniero Jefe, ((ilegible)).

15.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.656

Ha solicitado el Presidente de la comunidad de propietarios de avenida de Goya, núm. 1 (plaza Diego de Velázquez, 1, 2.) la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 12.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.657

Ha solicitado "Acumulador Tudor", sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de un tanque metálico de fuel-oil 200.000 litros de capacidad, sito en avenida de Navarra, 198.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 5.658

Ha solicitado "Fundiciones Especiales Zaragoza", S. A., la instalación y funcionamiento de un tanque de 4 metros

83-M, 220 voltios 400 amperios y reóstato. Valorados en 610.000 pesetas.

Un calderín y 400 metros de tubería varias medidas. Valorados en 85.000 pesetas.

Motor eléctrico con ventilador, potencia 5 CV. Valorado en 3.000 pesetas.

Radiador de cabida de 28 a 30 litros. Valorado en 500 pesetas.

Tractor "Super 55", marca "Ebro", potencia 55 CV, número motor 4-T-24662, número de bastidor 4-T-2466-Z, con su remolque; número de bastidor 10017, basculante, con compresor freno de aire. Valorado en 50.000 pesetas.

Tractor "Super 55", marca "Ebro", potencia 55 CV, número motor 4-T-26173, con su remolque, número de bastidor 10026, basculante, con compresor freno de aire. Valorado en pesetas 50.000.

Tractor marca "Ebro", potencia 49 HP, número motor 3-T-18319, número bastidor 3-T-1831, con su remolque, número bastidor 100024, basculante, con compresor freno de aire. Valorado en 50.000 pesetas.

Báscula marca "Arisu", núm. 12189, peso máximo 60 kilogramos. Valorada en 500 pesetas.

Pala cargadora marca "Aveling Barford", con motor "Leyland" número 955889, número de bastidor FL-438, potencia 225 CV. Valorada en pesetas 2.500.000.

Tres cubiertas de pala cargadora "Aveling", sección 20-5-25. Valorada en 30.000 pesetas.

Juego dientes pala "Aveling", nueve dientes. Valorado en 9.000 pesetas.

Diferencial de cadena pequeña. Valorado en 1.000 pesetas.

Dos diferenciales de cadena grande. Valorados en 4.000 pesetas.

Un tractor T-35, número 8030. Valorado en 2.000 pesetas.

Motor eléctrico marca "Siemens", de 55 CV, número 408825. Valorado en 37.000 pesetas.

Motor eléctrico marca "Siemens", de 75 CV, sin número. Valorado en 47.500 pesetas.

Motor eléctrico de 4 CV, sin marca y sin número. Valorado en 2.000 pesetas.

Prensa bomba gas-oil. Valorada en 1.000 pesetas.

Fragua con motor eléctrico, "Super-Lema", número 117755, revoluciones por minuto 2.800. Valorada en 500 pesetas.

Gato hidráulico de 20 toneladas. Valorado en 5.000 pesetas.

Un reductor nuevo, marca "Ralpe",

tipo 9-RE, número 26719. Valorado en 20.000 pesetas.

Compresor marca "Bético", tipo F, 15-12, sin número, cilindros 2, RP-A-P. Valorado en 1.500 pesetas.

Compresor marca "Bético", tipo F-1512, sin número, cilindros 2, BP-AB. Valorado en 1.500 pesetas.

Una sirena tipo M-53, número 2866, 230 voltios, 0'25 HP, 2 A., un alcnace 1.500 metros. Valorada en 500 pesetas.

Reóstato marca "Siemens", número 50244, arranque 1/1 en carga, CV 40'5, voltios 80 a 120, con 15 metros cable trifásico. Valorado en 15.000 pesetas.

Condensador fabricación 25219, potencia 20, capacidad 1315, frecuencia 50, conexión alta tensión, 220 voltios, tipo PM 1-24. Valorado en pesetas 5.000.

Esmeril mano, marca "Boschtvp", 601-204-032. Valorada en 1.000 pesetas.

En un almacén, tres estanterías metálicas conteniendo varios repuestos de maquinaria variada. Valorado en 30.000 pesetas.

Un archivador oficina madera de 1'20 metros de alto por 6'42 ancho. Valorado en 500 pesetas.

Reóstato número 43837, AP-3XL-8. Valorado en 1.000 pesetas.

Motobomba de agua, tipo II, fases tres, revoluciones por minuto, 1.425; voltios, 220; amperios, 32-185. Valorada en 2.000 pesetas.

Dos mesas de oficina. Valoradas en 1.300 pesetas.

Dos mesas de planos. Valoradas en 200 pesetas.

Una estantería oficina de 3 metros alto por 2'50 ancho. Valorada en 300 pesetas.

Dos filtros gas-oil. Valorados en pesetas 400.

Veintiuna barrenas de perforar, de 3 a 5 metros, boca vidia. Valoradas en 20.000 pesetas.

Una cizalla. Valorada en 1.000 pesetas.

Dos cajas de herramientas conteniendo varias llaves. Valoradas en 500 pesetas.

Una bomba de agua, con motor eléctrico 3 CV. Valorada en 2.000 pesetas.

Una bomba de agua, con motor eléctrico 3 CV, número 77.386, tipo 2-G-L2, 2 HP. Valorada en 2.000 pesetas.

Una máquina esmeril, tipo TP-39-UM, CV 30, número 11856, BM-3200. Valorada en 500 pesetas.

Mil metros cúbicos de piedra molienda (balastro); valorados en 80.000 pesetas.

Diez mil metros cúbicos de piedra en rama. Valorados en 100.000 pesetas.

Doscientos mil metros cúbicos de arena. Valorados en 10.000 pesetas.

Diez mil o quince mil kilogramos de hierro (chatarra). Valorados en 30.000 pesetas.

Total peritación, 4.735.200 pesetas. Se señala para la subasta el día 20 de septiembre, a las once horas de la mañana, la cual se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José C. Aragüés y don Francisco Serrano Colás, vecinos de Riela, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no abran los dos tercios de la tasación, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 19 de agosto de 1972. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 6.117

#### Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 5.525 al 5.537 de 1971 y autos ejecutivos 181 de 1971, a instancia de Hijos de Baeta Gracia y otros, contra "García Gimeno e Hijos", en reclamación de salarios, y encontrándose la empresa demandada "García Gimeno e Hijos" en ignorado paradero, sea notificado la siguiente

"Providencia. — Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — En Zaragoza a 24 de agosto de 1972. — Dada cuenta de haberse encontrado la deudora en estado de quiebra, declarada por el Juzgado de 20 de abril de 1972, del Juzgado de primera instancia número 6 de Madrid, suspéndase la subasta señalada para el próximo 29 de septiembre y proceda al archivo de estas actuaciones al más trámite. Notifíquese a la deudora el presente proveído por edicto que se publicará en la forma acostumbrada.

Lo proveyó y firma Su Señoría D. Benjamín Blasco Segura. — Ante mí, (firmado y rubricado) el Secretario. — Y para que sirva de notificación a la empresa "García Gimeno e Hijos" en ignorado paradero, se inserta

presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 24 de agosto de 1972. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 6.118

#### Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 5.525 al 5.537 de 1972 y autos ejecutivos número 181 de 1971, instados por Higinio Baeta Gracia y otros, contra "García Gimeno e Hijos", sobre salarios, y encontrándose la empresa "García Gimeno e Hijos" en ignorado paradero, le sea notificada la siguiente Providencia. — Magistrado, señor Blasco Segura. — En Zaragoza a 19 de agosto de 1972. — Dada cuenta. Unase. Accediendo a lo interesado por la parte ejecutante y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace adjudicación a los mismos por los dos tercios del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta celebrada en autos, equivalente al 50 % del valor de la tasación, los siguientes bienes:

Una máquina vibradora marca "Vibromax", modelo AT-2.000, de la casa "Lesenhuasenwer", de Duseldorf (Alemania), número de fabricación 711.675-1963, con motor a gas-oil, sin número visible; doscientas chapas metálicas de 50 x 60 centímetros, con sus cremalleras y terminales, para encofrado de muros y pilares, y setenta chapas de iguales características y para los mismos usos, de 50 x 50 centímetros, lo que alcanza un montante equivalente al crédito de la expresada parte ejecutante en estos autos, 108.087 pesetas.

Librese certificación al objeto de atender al pago del impuesto de transmisión de bienes y actos jurídicos documentados, con la advertencia de que no se expedirá mandamiento para el depositario mientras no se acredite haber efectuado la pertinente liquidación.

La adjudicación de los bienes reseñados se realiza con facultad de poder ceder a un tercero, el que podrá designarse ante esta Magistratura y extenderse la meritada certificación a su nombre, con exclusión de los bienes que se adjudican; prosigase la subasta anunciada para atender con el resultado de la misma tal pago de los gastos y costas que se persiguen en esta ejecución.

Dado encontrarse la empresa ejecutada en ignorado paradero, notifíquese

a la misma el presente proveído mediante edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Magistratura.

Lo proveyó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí, (firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa "García Gimeno e Hijos", en ignorado paradero, se inserte el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 19 de agosto de 1972. — El Magistrado, Blasco Segura. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 6.179

### ANENTO

Con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por esta Corporación, que para reclamaciones se hallan expuestos al público durante ocho días, y a los aprobados por el Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, el día 27 del próximo mes de septiembre, a las horas que se indican, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de aprovechamientos forestales para 1972-73, que a continuación se expresan:

A las diez horas: Monte "Dehesa Boyal y Común", de 60 hectáreas de cabida, para 965 lanares, pastos, por el tipo de 3.860 pesetas. Plazo de disfrute, de 1.º de diciembre a 31 de marzo.

A las once horas: Monte "Las Canteras y Aguallueve", de 55 hectáreas de cabida, pastos para 1.200 lanares, por el tipo de tasación de 1.200 pesetas. Plazo de disfrute, de 1.º de marzo a 30 de abril.

A las doce horas: Monte "Caídas de la Vega", consorciado con el Patrimonio Forestal, de 45 hectáreas, pastos para 405 cabezas lanares mes, por el tipo de tasación de 3.000 pesetas. Plazo de disfrute, de 1.º de octubre de 1972 a 30 de junio de 1973. Si resultare desierta esta subasta se celebrará otra en las mismas condiciones, a las doce horas del día 30 del mismo mes.

Fianza provisional, 2'50 por 100 y definitiva, el 5 por 100.

Anento, 26 de agosto de 1972. — El Alcalde, Blas del Misterio.

Núm. 6.140

### PURUJOSA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, del 11 del actual, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, para el año 1972-73, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 14 de septiembre próximo, a las once horas, se celebrará la siguiente subasta:

Aprovechamiento de robellón: Monte número 47, "Cerrogorro". Superficie, 1.112 hectáreas. Tasación, 6.000 pesetas. Epoca del disfrute, el de la temporada.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas y les será facilitado a los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda, a la misma hora y en iguales condiciones que la primera, al siguiente día hábil de haber transcurrido cinco desde la anterior.

Purujosa, 20 de agosto de 1972. — El Alcalde, Saturnino Lumbreras.

\* \* \*

Núm. 6.140

### PURUJOSA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de 11 de agosto de 1972, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("ICONA"), para el año 1972-73, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 14, a las diez y diez treinta horas, se celebrarán las subastas de pastos siguientes:

Monte número 47, "Cerrogorro" (lote 1.º): Superficie, 556 hectáreas, para 5.560 cabezas lanares por mes. Epoca del disfrute, desde 1.º de diciembre de 1972 a 30 de septiembre de 1973. Tasación, 30.000 pesetas.

Monte número 47, "Cerrogorro" (lote 2.º): Superficie, 556 hectáreas, para 5.560 cabezas de ganado lanar por mes. Epoca del disfrute, desde 1.º de diciembre de 1972 a 30 de septiembre de 1973. Tasación, 25.000 pesetas.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones económico-administrativas y les será facilitado a los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda, a la misma ho-

ra y en iguales condiciones que la primera, al siguiente día hábil de haber transcurrido cinco desde la anterior.

Purujosa, 20 de agosto de 1972. — El Alcalde, Saturnino Lumbreras.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.197

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia del 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de mil novecientos setenta y dos, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de la finca que se describe, embargada como propiedad del demandado don Felipe Latapia Ferrando, residente en Quinto de Ebro, en menor cuantía, 291 de 1969, instado por "Pienso Aragonés", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que se anuncia la subasta, a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida la falta de títulos de la propiedad, y que la finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado de la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca: Una nave sita en la margen derecha de la carretera Zaragoza a Castellón, edificada sobre un solar propiedad del Ayuntamiento de Quinto de Ebro; es un trozo de la parcela 121 del polígono 49, paraje "Rincón del Lugar en Eras Bajas". La nave es un rectángulo de 10 por 35 metros. Linda: frente, con carretera de Zaragoza-Castellón; derecha entrando, con don Juan Orrit Ríu; espalda, con monte comunal, e izquierda, con solar adjudicado a Manuel García Moreno. Tasada en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.198

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia del 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, de la finca que se describe a continuación, simultáneamente en la sala audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de Guadalajara, embargada al demandado don Andrés Luna Reine, en ejecutivo 153 de 1970, promovido por "Bajamar", S. A., representada por el Procurador señor Bibián:

Mitad indivisa del piso primero derecha, letra D, de la casa sita en calle Sotillo, 2, hoy Argentina, 2 (Colonia "Sanz Vázquez"), de Guadalajara; consta de comedor con terraza, cocina, tres dormitorios y aseo con ducha, de 71 metros cuadrados de superficie construida, tipo subvencionada. Tasada la mitad en 110.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para la segunda subasta; que no se ha suplido falta de títulos de propiedad, estando a cargo del rematante el suplirlos; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, ni a suplir falta de títulos.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.176

#### JUZGADO NUM. 5

Don Vicente García-Rodeja Fernández, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de octubre de 1972, a las once horas, en la

sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 295 de 1972, promovido por el Procurador señor Velasco, en nombre y representación de Cooperativas Unidas de Ganaderos, contra don Antonio García Ibáñez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tractor marca "Ebro", modelo 160-D, de 57 HP, matrícula Z-17.884. Valorado en 140.000 pesetas.

2. Tres terneros pintos, de raza landesa, de un año de edad aproximadamente. Valorados en 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.200

#### JUZGADO NUM. 5

Don Vicente García-Rodeja Fernández, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de septiembre de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 324 de 1971, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de don José-Luis Angós Ballesta, contra don Clemente Ortiz Fabián.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin ejecución a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un armario vitrina poliéster. Valorado en 1.100 pesetas.
2. Un tocadiscos "Grundig". Valorado en 3.000 pesetas.
3. Un sofá-cama en skai. Valorado en 2.800 pesetas.
4. Una lavadora automática "Fagor". Valorada en 16.000 pesetas.
5. Un lavavajillas "Westinghouse". Valorado en 14.000 pesetas.
6. Un frigorífico "Fagor", de 315 litros. Valorado en 5.000 pesetas.
7. Una cocina mixta "Fagor", dos fuegos eléctricos y dos de butano. Valorada en 6.000 pesetas.
8. Dos frigoríficos de 280 litros y otro de 180. Valorados en 12.000 pesetas.
9. Una cocina "Termic", de un fuego eléctrico y otro de butano. Valorada en 1.000 pesetas.
10. Tres estufas de butano "Westinghouse". Valoradas en 6.000 pesetas.
11. Un despacho compuesto de mesa de madera, sillón y dos sillas. Valorado en 4.000 pesetas.
12. Un mostrador de 1'50 por 0'40. Valorado en 800 pesetas.
13. Una estantería metálica de formica. Valorada en 1.100 pesetas.
14. Los derechos de traspaso de la tienda de venta de "Electrodomésticos Ortiz", sita en García Lorca, 2, de Zaragoza. Valorados en 16.000 pesetas.

El adquirente de estos derechos contraerá la obligación de permanecer en el local objeto del traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual, explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

Los bienes muebles que se sacan a subasta se encuentran depositados en poder de don Clemente Ortiz Fabián.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.129

#### JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 352 de 1972, instado por doña María-Pilar Valle Laudo, se tramita declaración de herederos "ab intestato" de doña Obdulia Laudo Clavero, que falleció, en estado de soltera, en Zaragoza el día 1 de marzo de 1971.

Como hermanos de doble vínculo de la causante doña Obdulia Laudo Cla-

vero se encuentran don Julián, don Pablo, don Moisés y doña Laura Laudo Clavero, y en representación de su hermana doña Adoración Laudo Clavero sus hijos don Jesús, don Antonio, don Carlos, doña María del Carmen y doña María Pilar Valle Laudo, y en representación de su hermana doña Nieves Laudo Clavero sus hijos don Salvador y doña María de las Nieves Sanz Laudo.

Lo que se hace saber a tenor de lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.199

#### JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 16 de octubre de 1972, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes que se dirán, embargados como propiedad del demandado en autos de juicio de menor cuantía 331 de 1971, instado por "Industrias Lebrero", S. R. C., representada por el Procurador señor Juste, contra Pedro de Torre, y para participar en ella deberán los licitadores: Consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento legal, el 10 por 100 del precio de tasación, sin lo que no serán admitidos, ni posturas que no cubran los dos tercios del precio, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, anunciándose el acto, a instancia de la actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, hallándose los autos y certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, hallándose el vehículo en poder del demandado en la localidad de Salt.

Bienes:

Furgoneta "Citroen", GE-31.596; en 15.000 pesetas.

Finca rústica sita en término de Cadaqués, de 61 áreas 23 centiáreas; en 91.845 pesetas.

Finca rústica sita en término de Cadaqués, de 3 hectáreas 4 áreas; en pesetas 456.000.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados Municipales

Núm. 6.195

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 208 de 1971, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Industrias Moreo", S. A., representada por el Procurador señor Juste Sánchez, contra "Ripol Hermanos", de Poble de Segur (Lérida), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 53 y 89, correspondientes a los días 6 de marzo y 18 de abril de 1972.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 26 de septiembre, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 6.173

#### JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 148 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Talleres Hermanos Briz", S. L., representados por el Procurador señor García Anadón, contra don Tomás Cano Ortiz, vecino de Tomelloso (Ciudad Real), en reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100

Núm. 6.175

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hago saber: Que el día 27 de septiembre, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio número 133 de 1972, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Sartopina", contra Antonio Martínez Izquierdo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberá consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de tercero.

Bienes: Turismo "Seat 1.430", matrícula Z-104.247; en 115.000 pesetas. Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.139

B O R J A

Cédula de citación

El señor Juez comarcal de esta ciudad, en providencia del día de hoy acordado citar a doña Therex Hevia cuyo domicilio se ignora, y que reside últimamente en España, en abril de 1969, en calidad de perjudicada, para que comparezca ante este Juzgado el día 22 de septiembre próximo y hora de las doce, para la celebración de juicio de faltas señalado.

Y para que sirva de citación a doña señora expido la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, que firmo en Borja a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 5.241, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 164, de 20 de julio de 1972.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de septiembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Ricardo Soto. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.174

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 774 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Florencio Burillo Salas, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Hevia Morán, vecino de Gijón (Asturias), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 5.242, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 164, de 20 de julio de 1972.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de septiembre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite

su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Ricardo Soto. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.196

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio núm. 2 de 1972, instado por el Procurador señor García Anadón, en representación de don Víctor Ambrós Díaz, contra don Juan Payán Jiménez, he acordado sacar a su venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Mueble-bar de 2'50 x 2'05, con parte de cristal amarillo, alto y escudo en el centro; dos puertas de cristal a los lados, en la parte baja cuatro puertas y tres cajones centrales, nuevo; en pesetas 10.000.

Tresillo compuesto de sofá y dos butacas tapizado color burdeos; sofá tres plazas, cinco cojines sueltos, oscuro; en 12.000 pesetas.

Total, 22.000 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 4, cuarta planta), el día 28 de septiembre próximo, a las diez horas, y se previene a los licitadores que deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes están depositados en poder del demandado.

Zaragoza, veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SU SCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones